



MENDOZA, 5 JUL 2013

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 4027/12, en el que obra la resolución N° 295/13-C.S. en la que en su artículo 1° se aprueba el concurso con carácter efectivo de un cargo Categoría 5 –Tramo Intermedio– del Agrupamiento Administrativo, para desempeñar funciones en el Departamento Operativo de las Carreras de Artes del Espectáculo, dependiente de la Dirección General Administrativa de esta Unidad Académica.

CONSIDERANDO:

Que en el artículo 2° de la citada resolución, se designa en el cargo y funciones correspondientes al referido concurso al Sr. Pablo David SCALZO.

Que corresponde a esta Facultad establecer la fecha de inicio de la efectiva prestación de servicios del mencionado agente, a los efectos de la eficacia de la designación efectuada, de conformidad con lo expresado en el artículo 3° de la resolución N° 295/13-C.S.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Fijar el UNO (1) de julio de 2013 como fecha de inicio de la efectiva prestación de servicios del Sr. Pablo David SCALZO (M.I. 20.809.152 – Legajo N° 24.158) en el cargo y funciones en las que ha sido designado con carácter efectivo, según el artículo 2° de la resolución N° 295/13-C.S.

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCION N° **482**

F. A.
ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
c. Dirección General Administrativa

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO